

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N°88 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 22 de noviembre de 2023.-
HORA DE INICIO : 16:00 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 18:39 HORAS.-

En Paillaco a veintidós de noviembre del año 2023, siendo las dieciséis horas, se procede a iniciar la Reunión ordinaria N°88, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Raúl Cortez Mardones
- Fernando Álvarez
- Gastón Fuentes
- Gabriel Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

2.- INFORME DE COMISIONES

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

4.- VARIOS

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

1.1.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad el acta ordinaria 87 y el acta extraordinaria 31.

2.- INFORME DE COMISIONES

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Finanzas

Estuvieron todos los concejales presentes. El primer tema que se vio fue el convenio de suministros, estuvo presente la señora Maribel Villanueva, encargada de adquisiciones. Pre aprobándose.

2.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

ACUERDAN ADJUDICACIÓN DE CONVENIO DE SUMINISTROS MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES A LOS SIGUIENTES OFERENTES:

LÍNEA 1, 2 Y 3: IMPORTADORA COMERCIALIZADORA NEUBACAR LTDA

LINEA 4: LANDY MULLER VARGAS

LÍNEA 5: NEUBACAR LTDA

LÍNEA 6 Y 7: JUAN TORRES SOTO.

2.3.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: El segundo punto que se vio en la comisión de finanzas fue la modificación presupuestaria número diecisiete correspondiente a la municipalidad. Pre aprobándose.

2.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$321.337.008.

2.5.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión mixta de Deporte y Seguridad.

Presidida por el concejal sr. Gabriel Montecinos, en esta oportunidad se vieron tres temas. El primero es la seguridad deportiva de la liga campesina. Se estableció que existe una falta de rondas en los estadios municipales. Solo se hacen la ronda de carabineros en los recintos particulares. Por lo que hay más riesgo que se produzcan problemas de seguridad en los recintos deportivos. Y existe una clara necesidad de coordinación entre los entes involucrados, para evitar este tipo de problemas.

El segundo punto fue la presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comunidad de Paillaco, fue presentado por el señor Claudio Novoa. En esta oportunidad la administradora presento al nuevo encargado de seguridad pública don Alex Carrión. Se mostraron cuáles son los delitos con mayor frecuencia, con mayor connotación que existen en Paillaco. Se expuso el plan comunal y considerando que el Consejo Comunal de Seguridad de Pública aprobó el plan de seguridad 2025 el nueve de noviembre. Se Pre aprueba pero

con la salvedad que esto es un instrumento para cumplir con la normativa, pero pocas veces provoca una prevención y una disminución del delito.

2.6.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: la seguridad se hace evidentemente una necesidad de coordinación entre los entes deportivos y carabineros con el fin de resguardar las actividades deportivas. La invitación es poder hacer esta coordinación desde el municipio para prevenir cualquier tipo de incivilidad o delito que se pueda cometer en estas actividades. En torno al plan comunal de seguridad pública este plan se renueva debido a la vigencia de cuatro años como el Pladeco. De hecho, la normativa lo establece en la ley orgánica constitucional municipal. Como conclusión, por parte de los concejales, este plan tiene poca efectividad territorial, sobre todo con la falta de recursos asociados a la seguridad en torno a estas comunas que son más pequeñas. Ya que estas políticas públicas o leyes tienen una mirada centralista muchas veces se descuida la mirada desde los territorios con alta ruralidad como Paillaco. Entonces por eso se hace énfasis en poder trabajar territorialmente con las necesidades que afectan realmente a la comunidad en nuestro territorio.

2.7.- Concejal sr. Gastón Fuentes: cree que el tema es mucho más de lo que dice el presidente de la comisión. Cuando se produjo un atentado terrorista en el sector de Camán, meses atrás, aquí en la cuesta cero. Usted lo dijo en el diario Austral, que, en la reunión con Manuel Monsalve, subsecretario del interior, y usted le pidió entre otras cosas, un retén en Itropulli y una comisaría en Paillaco. Hace pocos días estuvo la ministra Carolina Tohá y le pidió lo mismo. Cree que ese no es el problema, porque sabe igual que todos, que eso no se lo van a dar. Y usted lo sabe. Entonces cree que más allá de los planes, que no dependen de la Municipalidad, veamos qué puede hacer la Municipalidad y en este caso en concreto, el actual encargado de seguridad no tiene responsabilidad en este caso, porque lleva días según lo expresó. Hace menos de cuarenta y ocho horas se produjo un incidente grave en la ciudad, donde una persona entró con arma blanca a una casa, fue reducida, consultó si fueron a visitar a la familia y no han

ido. La camioneta que usan no sabe si son uno o dos o tres, sugiere cuando se estacionen en el centro apaguen las balizas, porque hacen gestiones que no tienen nada que ver con seguridad. Solicita decir que le digamos a la gente qué estamos haciendo y qué no estamos haciendo. Lo que corresponde es que el capitán subcomisario venga al concejo. La comunidad no está preparada para enfrentar la violencia. Se requiere un trabajo profesional. Planteo el tema de las multicanchas, no saben si están trabajando de noche la seguridad. La gente está molesta con nosotros, con usted, porque no estamos haciendo nada. Este plan de seguridad es una pérdida de tiempo porque nadie lo va a cumplir. La prueba está con los que no se ha cumplido hacia atrás, nadie ha ido preso. Y tampoco van a ir ahora. Esa es mi opinión.

2.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: En relación con el plan de seguridad, señala que se comprometieron recursos que todavía no han llegado, y el municipio todavía no puede licitar el dron y la camioneta, por los trámites y observaciones que se hacen desde el gobierno central.

2.9.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita ser congruentes, hay una camioneta de seguridad, lo que pasó hace cuarenta y ocho horas y no fueron de la municipalidad. Entonces no culpemos al gobierno de lo que no hace la municipalidad. Nos vamos por otro lado.

2.10.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que sólo existe una camioneta de seguridad que realiza varias labores y por eso la importancia de lograr realizar las licitaciones para el dron y la camioneta. Además, recalca que la burocracia del Estado ha retrasado en cinco meses la instalación de las cámaras de vigilancia. Señala que el municipio no tiene los recursos para preocuparse de cada hecho delictual que ocurre, además que eso es labor de la policía y fiscalía. Señala que existe una molestia de la ciudadanía por la situación económica, la falta de seguridad y evidentemente se enojan con la primera autoridad comunal

porque es parte de la acción que reclama la ciudadanía, pero no se puede hacer más y eso hay que dejarlo claro.

2.11.- Concejal sr. Cristián Navarrete: en relación con el plan de seguridad pública, lo mencionamos en la mañana también, que es un instrumento básicamente para hacer un check, se cumple o no se cumple. Y que en definitiva es por ley que hay que aprobarlo, para que la Municipalidad cumpla con lo que la ley estipula. Ahora en lo concreto y lo que plantea el colega Fuentes cree que la relación en que estando los recursos no se puede licitar, solicitaría oficiar a la subsecretaría de la prevención del delito, con el apoyo del Concejo Municipal, sacar un acuerdo y que nos den a conocer por qué razón no ha ocurrido esto, qué está trabando algo que es un beneficio a la comuna o solicitar que vengan y que expongan acá el por qué está ocurriendo esto.

2.12.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que los oficios que pide el concejal se han enviado cinco veces, seis veces, se ha llamado y nos dicen que están evaluando en Santiago a nivel central. Pero se está actuando con prudencia y analizando la posibilidad de licitar, sin la autorización pendiente.

2.13.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que el tema de seguridad es un tema complejo para los municipios porque no viene con recursos asignados. La ley obliga a los municipios hacerse cargo de la materia de seguridad en sus territorios. En este plan donde participan diversas instituciones del estado, diversas policías, pero lamentablemente los recursos son limitados para trabajar en los territorios y la seguridad no solo se aborda en términos del ataque delictual o del abordaje situacional de los delitos. sino que también de manera preventiva. De manera ambiental. Trabajando en conjunto con la comunidad Es por eso alcalde que le llama la atención de que hoy en el Consejo Comunal de Seguridad Pública no participen representantes de la sociedad civil, como anteriormente. Entonces por eso lo invito a recoger el guante e invitar a las uniones comunales respectivas, para que tengan representación en el Consejo

Comunal. Para que vayan retroalimentando a las necesidades de los territorios. ¿De dónde nacen los delitos? ¿Quiénes son los que trafican droga? Porque más que nadie los propios vecinos y vecinas saben dónde ocurren y quiénes son los que están detrás.

2.14.- Concejal sr. Gastón Fuentes: propone algo que se pueda hacer porque están los recursos. La camioneta, Él o los funcionarios que trabajen desde las veintiuna hasta las cero dos, cero tres horas en la noche. Que no se vayan a solucionar el problema, no es la idea. Porque una persona que está siendo atacada en su casa, ¿Cómo va a salir a la calle a avisarle a carabineros? No puede. Pero sí llama a esta brigada, ellos podrían ser de nexos y se desplazan hacia donde este el problema, ya sea dentro de la ciudad o en el campo. Y cree sería un aporte, porque todas las respuestas, ¿Adónde apunta? No hemos hecho nada y no vamos a hacer nada. Eso no puede quedar así.

2.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por mayoría con la abstención del Concejal sr. Gastón Fuentes.

APROBAR PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE PAILLACO AÑO 2024-2025.-

2.16.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: después dentro de la misma comisión Mixta de Deporte y seguridad se dio la presentación de “Paillaco Cup” donde estuvo presente don Ariel Alvarado y el encargado de deportes de la municipalidad don Luis Benavides. Comentaron que Paillaco Cup nació el año 2022 con equipos de la comuna y equipos de la Araucanía, reuniendo en esa oportunidad a cincuenta jugadores. Debido a esta buena acogida que tuvo entre los deportistas, se hizo la primera versión el mismo año 2022 y se convocaron ochenta jugadores. Como había aumentado significativamente el número se percataron que esto debía crecer aún más, se unieron series y se organizó la

segunda versión donde se convocaron equipos de diversas comunas y se reunieron cerca de doscientos ochenta jugadores. Debido a esto están pidiendo la posibilidad de un aporte municipal de ochocientos mil pesos para realizar la tercera versión de Paillaco Cup 2024 que se realizaría la primera quincena de febrero. Solicitan para apoyo en alimentación, logística, amplificación y premiación. Los concejales viendo el interés que hay por esta actividad, estimaron que sería conveniente que este Paillaco Cup sea parte del programa de actividades de verano del año 2024. Y ahí se vea el monto asignado que se les va a entregar desde el municipio. También se quedó en realizar una nueva comisión de deportes el trece de diciembre para ver el tema de los recintos que albergarían a los jugadores que vienen, se iniciarán las gestiones para presentar un plan y facilitar los recintos municipales para albergues.

2.17.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: agradece la presencia de Ariel Alvarado quien es un importante dirigente del club deportivo Diego Portales. Esta academia deportiva lleva trabajando muchos años, en un trabajo silencioso, pero exhaustivo en torno a la formación futbolística y deportiva de nuestra comuna. Destaca que Paillaco Cup nace desde la autogestión y el municipio fue colaborador durante el año 2022. Entonces se hace necesario que se pueda incorporar dentro del programa de actividades de verano, ya que de esta manera tiene un mayor rango de cobertura, un mejor acompañamiento por parte del municipio y por ende los recursos pueden disponerse con mayor facilidad. Pero también durante esta comisión se vio el tema de los albergues, donde se dijo que los colegios ponían trabas, entonces el Alcalde como sostenedor debe disponer el uso de los colegios. Sobre todo teniendo en cuenta que también viene el Mundialito Uach.

2.18.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que sostuvo una reunión con la directiva de la Paillaco Cup, se los contactó con la directora del internado de El Llolly, para albergar más menos ciento cincuenta jugadores. Les sugerimos comenzar a trabajar en un proyecto de asignación directa y es un proyecto que

ya deberíamos comenzar a trabajar a partir de mañana. Proyecto de alrededor de siete millones de pesos, al Gobierno Regional.

2.19.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita al concejal Cortez informar de los costos de El Llolly.

2.20.- Concejal sr. Raúl Cortez: informa que el costo diario es de ciento veinte mil pesos lo que es todo lo que es calefacción y siete mil pesos por persona.

2.21.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que el año pasado para el mundialito, el Liceo no cobró.

2.22.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que él fue de la idea que se incorporara como actividades oficiales en la mañana en la comisión. Pero también considera inadmisible que directoras o directores de colegios municipales, estén tomando decisión sobre el alcalde y pregúntele a Ricardo Sandoval que citó un colegio y la directora le ha dicho no. Si la Municipalidad tiene infraestructura disponible, que la ponga a disposición.

2.23.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Cultura

Estuvo el gerente de la corporación y los funcionarios, todos los Concejales. En esta oportunidad se vio la propuesta de la corporación en cuanto a la parte presupuestaria. También estuvo presente don Luis Araneda, el representante del concejo ante esta corporación. Hicieron como un resumen de lo que ellos generaban, le colocaron valor a las actividades que ellos hacen, en sesenta millones. También se refirieron a lo que le asignó el presupuesto 2024 a la corporación que son cincuenta y dos millones. Con eso ellos llegarían hasta el mes de mayo y ellos necesitan para poder funcionar \$125.048.688. Hubo un diálogo que duró bastante tiempo, pero finalmente los concejales concluyeron que falta el vínculo con el alcalde, que es el presidente de la corporación. Los funcionarios de la corporación señalan que no existe claridad respecto a su

situación lo que resulta casi un maltrato laboral . Finalmente se encargó a don Luis Araneda que escriba una carta al Alcalde para saber la situación contractual de algunos funcionarios Y se le pidió a la administradora municipal que le informara lo que ocurrió en esa reunión para no entrar en detalles en este concejo.

2.24.- Concejal sr. Gabriel Montesinos: señala que cultura siempre ha sido un tema intenso en este concejo y la verdad que es importante para la comunidad, cabe destacar que venimos ya dos comisiones de cultura seguidas. La semana pasada y esta. Y también solicitamos otra más para el trece de diciembre. También en el primer punto presentado visibilizan los recursos que atraen que son sesenta millones de pesos a la fecha y desde junio, en actividades y en autogestión.

Con los cincuenta y dos millones de presupuesto no se asegura el funcionamiento de la corporación para todo el período 2024. Es por esto alcalde que es necesario poder tener una conversación con el Alcade, en su calidad de presidente del directorio de la corporación y dar cuenta sobre las decisiones y por qué se llega a esta reducción. Para eso solicitamos una comisión donde usted pueda participar, con todos los directores y podamos manejar la misma información, la cultura es una acción que está dentro de la ley orgánica de municipios. Por último, se hará llegar una carta con copia al Concejo donde necesita que se aclare, porque los funcionarios le explicaron que fueron notificados de una desvinculación, pero no saben en qué va eso. Le consultaron a la administradora, pero ella indicó que es limitada su capacidad de injerencia y de toma de decisiones porque evidentemente la corporación la preside el sr. Alcalde y donde también tenemos limitada acción como concejales, por eso que tenemos un representante en el directorio

2.25.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: destacar que para él la cultura es importante. Prueba de eso es que hoy día a las siete de la tarde se estrena “La

Remolienda” por la Escuela de Artes Escénicas que se creó en esta administración. Pero la cultura no es más importante que la salud ni la educación, todas tengan la misma importancia. Los sueldos tienen que igualarse a lo que ganan los funcionarios municipales. Se deben tomar decisiones en ese sentido y también para evitar la duplicidad de funciones. La discusión del trece es importante para que entre todos veamos cómo hacemos más eficientes los recursos que se le entregan a la Corporación y evitar la duplicidad de gastos.

2.26.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que más que una invitación al alcalde es una obligación que esté en la comisión. Porque el documento que entregaron los funcionarios o es respaldado por el alcalde o es rechazado, el alcalde no ha dicho nada. Es muy completo el documento. Se dice entre otras cosas había dos personas que habían sido notificadas de desvinculación, circunstancia que tienen contrato a plazo fijo o plazo indefinido. O sea, el Alcalde le dice al Concejo esto es lo que se necesita para la corporación, y los funcionarios en un acto de rebeldía le dicen, no usted está equivocado. Además, quien creó un departamento de cultura paralelo a la corporación fue usted. Pide que el Alcalde se haga responsable de las decisiones que toma. Solicita que se aclare esta situación, o están mintiendo los que estuvieron en la mañana, o usted no le preguntó a ellos antes de hacer el presupuesto, por qué no cuadra.

2.27.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: los funcionarios pueden pedir lo que quieran, pero no pueden pedir que la Municipalidad les financie los sueños, tienen que tener los pies aterrizados en la realidad. Ha habido despidos en otras áreas municipales. Señala que habló personalmente con las personas desvinculadas y les dijo que las condiciones que tenían iban a cambiar. La corporación no se va a cerrar, por un tema racional y específico. Primero porque acogí los argumentos del concejal Gabriel Montecinos donde me hizo entender lo importante que era mantener la corporación viva. Lo riesgoso de la duplicidad de funciones. Y lo importante que era darle una posesión de relevancia a la cultura.

2.28.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que el Alcalde, está hablando de otra cosa. Porque aquí nosotros no somos los abogados de los exonerados. El Alcalde tiene la facultad y la potestad para tomar todas las medidas de carácter administrativo tanto en la corporación como presidente y en la municipalidad como alcalde. El tema es otro, no se ha transparentado lo que se está haciendo con la corporación. El Alcalde no solamente se debe al concejal Montecinos, se debe al Concejo, quiere que eso quede claro, y además a esos mismos funcionarios que estuvieron aquí dos horas en la mañana. Ese es el tema de fondo. En la reunión del trece, usted tiene que proponerle al Concejo qué es lo que va a hacer, porque hasta el momento no ha tomado ninguna decisión.

2.29.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se tomó una decisión, se reduce el aporte porque no hay plata, no hay recursos en la municipalidad, apenas se están pagando las imposiciones en el DAEM. Cuesta tener plata para el combustible. No hay cajas de ayuda. Faltan latas de zinc. Se muere la gente de cáncer porque no puede sacar un examen. Se Reducen costos. La administradora propone un presupuesto que garantice las remuneraciones. Hoy concentrémonos en el estreno de La Remolienda y el trece se arregla la carga.

2.30.- Concejal sr. Gastón Fuentes: es una paradoja que la misma gente que les está pidiendo claridad en la gestión de la administración en la corporación, es la gente que le montaron la obra de teatro “La remolienda”.

2.31.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que los recursos son externos, no son recursos de la corporación, son recursos que consiguió la alcaldía en Valdivia para montar la Escuela de Artes Escénicas y se paga aparte, es sueldo adicional.

2.32.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Salud

Estuvo presente don Rodrigo Handschuh, la señorita Valeria Cifuentes y la señorita Claudia Parra. Estuvieron presentes los Concejales don Raúl Cortés, don Cristian Navarrete, don Gabriel Montecinos y don Fernando Álvarez. Esta comisión fue presidida por don Fernando Álvarez. Se vio el plan de salud comunal, que se hizo en base a seis diagnósticos participativos y siete ejes estratégicos con distintas actividades. El primero es la atención y trato al usuario, ítem al que se le dio prioridad. El segundo es la prioridad sanitaria seleccionada promoción, trabajo intersectorial y comunitario. El tercero es gerontología. El cuarto salud rural e interculturalidad. El quinto sensibilización, información y educación en salud. El sexto infancia juvenil y curso de vida y el séptimo salud mental y psicoemocional. Dentro de este plan de salud también está considerado que durante el 2024 tendría que ocurrir la habilitación del nuevo consultorio. El concejo pre aprobó el plan de salud comunal 2024

2.33.- Concejal sr. Fernando Álvarez: una presentación del plan de salud comunal, destaca la participación de la comunidad en su elaboración a través de las distintas reuniones participativas, que fueron seis en el sector urbano y tres en el sector rural y que recoge las necesidades, las problemáticas y los desafíos que tiene la salud municipal para el año 2024. El desafío es poder avanzar en este plan comunal y entregar salud de calidad para todos los usuarios del sistema. Se debe demostrar a la comunidad con hechos concretos que se está haciendo medicina del siglo 21 y eso tiene una relación directa con el trato que deben tener los funcionarios, con sus usuarios.

2.34.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: uno de los resultados de la encuesta es que faltan horas médicos, dentistas y matronas en el sector urbano. Lo importante es seguir avanzando. Por ejemplo, la importancia de hacer un centro de día en Pichirropulli.

.35.- Concejal sr. Cristián Navarrete: en relación con el plan de salud lo bueno de este de este plan es que fue participativo, se dio a conocer y se recoge la necesidad de fortalecer las horas.

2.36.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa de una conversación con la directora del servicio de salud, a raíz de la situación que apareció en medios con relación a un reclamo de una familia por un fallecimiento que está siendo investigada. Solución para esa falla, una de las acciones es que el SAPU que se hace en invierno sea permanente.

Lo otro que se plantea es conversar nuevamente con los médicos del servicio de salud en relación con el ajuste de los rendimientos, para ver si se puede optimizar aún más. Y la posibilidad de potenciar el hospital con el cuarto turno con un sistema de veinticuatro horas de rayos.

2.37.- Concejal sr. Fernando Álvarez: quiere dejar claro que la participación de los usuarios efectivamente está en el plan. Por ejemplo, en el plan se incluye la prioridad sanitaria, atención y trato al usuario. También respecto a la extensión del SAPU durante todo el año. Fortalecer las atenciones de morbilidad dental del CESFAM, entre otras.

2.38.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

APROBAR PLAN DE SALUD COMUNAL DE PAILLACO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

2.39.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Medio Ambiente

Contó con la presencia de don Fernando Álvarez, don Cristian Navarrete, don Raúl Cortés y don Gabriel Montecinos. En esta oportunidad se hizo una presentación por parte de la señora Macarena Ibarra. La presentación del modelo de gestión de la Clínica Veterinaria Municipal. Se presentaron los objetivos de la clínica, la estructura física, el plano, las atenciones exigidas, las prestaciones que se entregarán y el número de profesionales que se considerarán. El presupuesto del modelo de gestión, resumieron los gastos de operación y solicita acuerdo concejo donde el municipio se va a ser cargo de los costos de equipamiento, operación y mantención de este modelo de gestión de la clínica veterinaria, el concejo preaprobó asumir los costos de mantención y operación del proyecto modelo de gestión de la Clínica Veterinaria Municipal.

2.40.- Concejal sr. Fernando Álvarez: Es un proyecto bien completo y que involucra una serie de prestaciones que son muy sentidas por la comunidad y espera que se pueda resolver durante el 2024

2.41.- Concejal sr. Gastón Fuentes: cree que el cobro a los usuarios es un error. Me explico. Cuando uno se inscribe en el consultorio genera un per cápita y eso permite a la Municipalidad operar el consultorio, las postas y pagar una serie de cosas. En este caso en Paillaco hay cinco clínicas, entonces no se está haciendo un trabajo que no exista. ¿Y por qué dice con ironía que es otra corporación cultural? Porque a poco andar van a tener los mismos problemas que está teniendo la corporación. Si la municipalidad pretende hacer un servicio profesional, la única manera que se justificaría es que lo hiciera gratuito. Como la salud de la gente que está en el per cápita. Cinco clínicas, una comuna que antes no tenía. Es más que suficiente. Si van a cobrar, dejen que otros hagan la pega.

2.42.- Concejal sr. Fernando Álvarez: señala que sólo se cobrarían los insumos y la esterilización.

2.43.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que la Subdere va a financiar la construcción de una clínica veterinaria municipal, que va a ser un consultorio veterinario. Tenemos que garantizar el costo de funcionamiento, tienen que ser clínicos quirúrgicos. Entonces la discusión es que, al tener mayores ingresos, dejar un fondo para insumos, hacer gestiones con universidades, privados para ir generando un copago cero.

2.44.- Concejal sr. Gastón Fuentes: amplía la propuesta que sea una clínica con funcionamiento condicionado. Si la Subdere u otro organismo del Estado aporta veinte millones para esterilización, se llama a los que están en la lista, empezando por la ficha de protección social y se opera. Pero si no se genera un ingreso permanente, parece otra corporación cultural.

2.45.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: concuerda con don Gastón que se debe implementar un modelo de gestión que permita la operabilidad de la clínica en el tiempo y que pueda dar respuesta a los requerimientos de la comunidad.

2.46.- Concejal sr. Gastón Fuentes; informa que existen cirugías de huesos, como por ejemplo una osteosíntesis común y corriente en un perro, que pueden superar el millón de pesos. Casi todos están sobre quinientos mil pesos. Hoy el tratamiento ortopédico y todo lo que significa con huesos de perro, es más caro que ir a la mejor clínica en Chile. Es una paradoja.

2.47.- Concejal sr. Cristián Navarrete: advierte el tema del copago, se debe ver que la municipalidad puede recibir copago, es buena la iniciativa de una clínica municipal pero se debe evitar un problema con Contraloría.

2.48.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

ACUERDAN APROBAR LOS GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO “MODELO DE GESTIÓN

CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL, COMUNA DE PAILLACO”.

2.49.- Concejal sr. Fernando Álvarez: informa que se están realizando las primeras reuniones para construir el plan de acción comunal de cambio climático.

2.50.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión Social y de Género

Se expuso el programa de mujeres jefas de hogar, el presupuesto que se les asignó para este año es de ocho millones ochocientos setenta y están solicitando para el 2024 es de trece millones, que requieren para su funcionamiento. Finalmente se vio el tema de una carta que llegó a la municipalidad el 16 de octubre donde solicitan un espacio para la comercialización de sus productos. Se les asignó la medialuna, no están de acuerdo con este lugar. Los concejales solicitan la posibilidad de que ellas pudieran ofrecer sus productos aquí en el frontis de la municipalidad, sin pago de derechos, y lo más importante que debe existir una vinculación con Didel.

2.51.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se está haciendo un proyecto para implementar la medialuna de la mejor manera, con recursos para piscinas, para juegos inflables, para actividades culturales y un espacio libre para exponer sus productos. En relación con la posibilidad de mostrar sus productos en el municipio, ellas lo pueden hacer de acuerdo a la ordenanza que se aprobó.

2.52.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: Es una buena propuesta (la de la medialuna), pero del dicho al hecho hay mucho trecho, entonces a que se concrete conociendo los tiempos de la burocracia administrativa, va a pasar tiempo. Ellas necesitan un espacio para comercializar sus productos, en la municipalidad. Además de poder contar con cupo exclusivo para los programas

municipales en las ferias que organiza el municipio. Solicita personalmente el espacio para la exposición de sus productos y generar un ingreso. ¿Por qué? Porque conocimos los testimonios de las usuarias y la mayoría son el sustento de su hogar. Ellas buscan una oportunidad.

2.53.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita, para que realmente haya una relación entre el discurso y lo que hacemos, organizar con estas personas una visita a la ex media luna, ver donde pasa la red de agua y alcantarillado, instalar servicios higiénicos y empezar de a poquito, que se instalen unos techitos. Para que de aquí a marzo exista una propuesta concreta con las personas interesadas.

2.54.- Sra. Carola Medel Veloso: finalmente pedir un acuerdo de concejo para la propuesta de espacios para la propaganda electoral de las elecciones 2023.

2.55.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

ACUERDAN AUTORIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS INDIVIDUALIZADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL , ELECCIONES 2023.

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

3.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa de la presentación de proyectos ante el gobierno regional, se actualizo el presupuesto de la escuela Olegario Morales, se va nuevamente a Contraloría para que salga el convenio de mandato para la licitación. Se informó que ya no existen observaciones al proyecto de la Iglesia de Reumén, se somete a a votación en el primer Core de diciembre.

Se aprobó la ampliación de obras del Cementerio Municipal, que incluye ampliación del circuito de seguridad, ochocientos cincuenta metros de veredas en la parte antigua del cementerio. También para techar trescientos setenta

metros del pasillo principal que va desde la puerta hasta el final. Adquisición de contenedores de basura y la construcción de un área verde entre ambos campos santos.

También se aprobó cuarenta y cuatro millones de pesos para el diseño de la ampliación de la APR de Pichrropulli, con la incorporación de grifos.

Invita al estreno de “La Remolienda” hoy en el auditorio Santiago Santana y a La Fiesta del Asado Campestre en Santa Filomena.

4.- VARIOS

4.1.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Puntos 1: solicita oficiar a Saesa para el retiro de cables eléctricos de un sitio eriazo ubicado al lado de la Escuela Alemana.

Punto 2: invita a la comunidad a una jornada de boxeo en Paillaco, del club de boxeo de Paillaco, ocho combates el sábado 2 de diciembre desde las ocho de la tarde en el gimnasio municipal.

Punto 3: aprovecho la ocasión que hoy 22 de noviembre el día nacional del trasplante de órganos, para poner en relevancia la importancia de la donación de órganos. En Chile el primer trasplante que se realizó fue un trasplante de riñones en el año 66, un 22 de noviembre, en Chile existe una lista de espera de más de dos mil doscientas personas, que están esperando un trasplante. Y más de mil setecientas en espera. Se debe concientizar a las familias. Porque los equipos de procuramiento de los hospitales, siempre tienen la delicadeza de poder consultar a las familias para ver si respeta la donación de órganos.

Punto 4: invita a la comunidad para que vayan a “La Remolienda” con actores y actrices paillaquinas.

Punto 5: menciona que el fin de semana, el domingo pasado se realizó una carrera que contó con tres distancias, organizada por el club Pumas Trail de

Pichirropulli. Así que un gran saludo a los vecinos, a la familia Montesinos, por esta iniciativa deportiva que convocó a muchos competidores de diferentes lugares de Chile. Este sábado también hay una carrera pero no es de competencia. Felicidades a los organizadores.

Punto 6: solicita un informe de los recursos municipales desplegados en la inauguración de la nueva media luna, para poder transparentar también a la comunidad de cuáles fueron los recursos y a través de que figura se da.

Punto 7: sobre la jornada de los alumnos del liceo, lamentablemente conversando con el Centro General de Padres no van a poder pedir la subvención porque ellos están al pendiente de la ejecución de un Fondecop. Hace un llamado a los empresarios, para que puedan colaborar porque hoy día están en déficit con el catering y las bebidas para esa jornada.

Punto 8: destaca la importancia que tiene el trabajo de los APR rurales, bajaran recursos, más de mil millones, para las APR. Destaca el trabajo de don Roque Montecinos, desde que está la oficina de asuntos hídricos es evidente el aumento que ha tenido la capacidad de gestión. También felicita públicamente al colega Cristian Navarrete por el trabajo liderado durante este proceso.

4.2.- Concejal sr. Fernando Álvarez:

Punto 1: señala que ha ingresado el oficio número 25 a la administración donde solicita el mejoramiento del pasaje Los Castaños, porque todavía faltan muchas obras públicas que son importantes para mejorar la calidad de vida de vecinos como es el alcantarillado, las veredas.

Punto 2: informa que participo en una reunión con la comunidad de Los Silos, se hicieron una serie de peticiones necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de la Villa Los Silos, piden la finalización de la mantención del camino. El corte y retiro del pasto de la villa, las luminarias.

Punto 3: solicita se oficie a la dirección de vialidad por los daños en el asfalto en el camino de Santa Rosa y ver el arreglo de las luminarias.

Punto 4: teniendo en cuenta que se viene el trabajo de elaborar un plan de acción comunal de cambio climático, solicita se mejores los puntos de recolección de plásticos, en cuanto a su altura. Espera que en el corto plazo se comience a educar a los vecinos en el cuidado del medio ambiente.

4.3.- Sr. Cristian Sáez, Secplan: La respuesta formal de los contenedores todavía no llega. Pero se está viendo con la segunda iniciativa de contenedores rurales donde se podría eventualmente aprovechar la diferencia de presupuesto. Informa que está listo el contrato de adjudicación del camión aljibe, llegó el contrato de los contenedores y la adquisición de la motoniveladora debe pasar por el Gore, para su aprobación por el aumento de capital.

4.4.- Concejal sr. Fernando Álvarez:

Punto 5: invita a todos los dirigentes de las organizaciones territoriales para participar en la elección del Cosoc.

Punto 6: enviar un saludo a todas las educadoras de párvulos que el día lunes iniciaron la semana del párvulo y hoy 22 de noviembre se celebra su día.

4.5.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 1: felicita al Club de Huasos El Copihue por la inauguración de su nueva instalación y recalcar que son instalaciones de privados, sin aportes del municipio.

Punto 2: solicita en el sector de La Luma, el arreglo de la iluminación que está en la ruta de Casino a Las Lomas, afuera de la posta del sector la Luma, camino a Santa Matilde, Hierbas Buenas, camino hacia Los Tallos.

Punto 3: solicita que se rebaje la vereda en calle Lautaro a a altura del 307, lo que impide el ingreso de los vehículos de los vecinos.

Punto 4: señala que indico a los vecinos que piden arreglos de caminos hacerlo a través de las juntas de vecinos contactándose con el encargado.

4.6.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 1: solicita que se respete el horario de inicio y término de las reuniones de comisiones y de concejo. Que las comisiones terminen a las 13:30 y no se repita esto de iniciar el concejo a las 16:00 horas que es una falta de respeto.

Punto 2: La señora Margot Soto de Reumén en nombre de esa agrupación de los huertos, solicita que los inspectores municipales no les vayan a cobrar derechos allá.

Punto 3: solicita un informe de lo haga de aquí a ese día el equipo de seguridad municipal. Ya que el sistema de seguridad municipal no está funcionando.

4.7.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que hay un documento que tienen los vehículos municipales que se llama bitácora, solicita que se adicione la bitácora del recorrido que realiza el vehículo, relacionado al kilometraje para saber dónde se mueve este vehículo. Asociado a lo que pide el concejal Fuentes.

4.8.- Concejal sr. Gastón Fuentes; recalca que a él le interesa lo que realiza el funcionario de seguridad.

4.9.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 1; solicita la poda de un árbol en calle Balmaceda esquina Caupolicán.

Punto 2: agradece al equipo municipal que trabajó en la Teletón 2023 y solicita una anotación de mérito para ellos.

Punto 3: solicita una reunión para conversar junto al presidente de la iglesia evangélica pastor Bernardo Oyarzún para ver las actividades de verano de la iglesia.

Punto 4: solicita entregar respuesta en relación con una carta de los padres y apoderados de la Escuela Proyecto de Futuro en relación a la leña.

Punto 5: reitera la petición de un informe sobre la calle Vicuña Mackenna con Balmaceda, sobre ese evento a Suralis.

4.10.- Sr. Cristián Sáez: señala respecto a la Escuela Proyecto de Futuro, llegaron unas observaciones que se están trabajando y el proyecto que quedó elegible son proyectos sanitarios en el sector urbano que favorecen aproximadamente a siete soluciones de alcantarillado dentro del radio urbano.

4.11.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 6: solicita que se pida un informe a Vialidad del estado del camino a la Luma, que ya presenta algunas deficiencias.

4.12.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que el trabajo en ese camino aún no ha terminado.

4.13.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 1: solicita la respuesta a la carta de la Escuela Proyecto de Futuro a los apoderados, dentro de esa carta se señala que en el mes de mayo el Daem realizó una compra de leña sobre cien mil pesos el metro.

4.14.- Concejal sr. Fernando Álvarez: indica que la última licitación de leña que se hizo no sobrepasó los sesenta mil pesos

4.15.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 2: solicita saber si en el Daem se contrató a un abogado para el departamento de educación dentro de estos días. Le parece que no corresponde debido al déficit.

4.16. Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que desde que se firmó el convenio de transición no hay contrataciones, así que no hay un nuevo abogado en el DAEM.

4.17.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 3: hace dos concejos atrás se pidió el apoyo para el arreglo del camino de Las Juntas, los vecinos tenían que ponerse de acuerdo para comprar unos tubos corrugados para que pudiera pasar el agua. Solicita que se pudiera comprometer la retroexcavadora para su instalación.

Punto 4: Solicita evaluar la posibilidad que algún horario o ver si se puede definir doble tránsito en el tramo de calle Bernardo O'Higgins al llegar a Carlos Acharán solamente una cuadra, para apoyar a los pacientes del centro de diálisis y evitar los atascos en esa misma calle.

Punto 5: en relación con el cuerpo de bomberos de Paillaco ha presentado una solicitud en relación al compromiso del uno por ciento que se explicitó que iba a ser desde el Royalty, solicitan un documento formal donde se explicita el uno por ciento a los bomberos y solicitan que se cumpla un compromiso que hay con un chofer de la cuarta compañía de Santa Rosa.

4.18. Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: solicita al cuerpo de bomberos que si quiere decir algo no utilice intermediarios. Si existen dudas sobre el 1% que lo manifiesten de manera formal. Pero no a través de emisarios.

4.19.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 6: señala que en el recinto de la ex media luna hay vecinos que colindan con este recinto y tienen su cerco en mal estado. Solicita que la municipalidad se presente, pudiera entrevistar a los vecinos, y que la municipalidad aporte al arreglo de los cercos.

4.20. Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala en relación a los cercos, existe un catastro con la superficie y costos del cerco y se está buscando financiamiento, reitera que a través de organizaciones comunitarias, Dideco, juntas de vecinos son los medios formales para transmitir los requerimientos.

4.21.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que se lo tornó personal el sr. Alcalde, porque acá todos los colegas concejales presentan sus puntos varios y

son necesidades de la comunidad. En la misma dirección que él. Y sin embargo a los colegas no se les pide que utilicen el canal que corresponde, solamente a él.

Punto 7: solicita respuesta al ordinario N°30 de nueve de agosto, en relación al comité de agua potable rural de Santa Rosa Chica, que están solicitando un aporte para poner en funcionamiento un nuevo pozo.

4.22. Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que la respuesta se dio formalmente que no había recursos y que el requerimiento se iba a ir a una comisión de finanzas y responder cuando haya mayores ingresos.

4.23.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 8: Solicita que se vea la posibilidad de crear un fondo de apoyo a los comités de agua potable rural, porque los recursos que utilizan los comités de agua potable rural vienen directo desde el Ministerio de Obras Públicas y necesitan recursos para casos de emergencia.

4.24.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que se organizará una reunión con todos los presidentes de comités de agua potable rural de Paillaco, el Concejo y realizar un plan de acción a futuro.

4.25.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que se está errando la estrategia de trabajo. En la comisión de finanzas sabemos los problemas que hay, no mirar a la galería. Esto no se debe hacer colega, la paradoja se pide que se certifique que hay que darle sesenta millones al cuerpo de bomberos de la ciudad de Paillaco y todavía no se sabe cuál va a ser la plata para la ayuda social. Se debe revisar cómo se trabaja. En esta reunión se está dando un espectáculo poco digno para la gente que está viendo. Se está haciendo mucha campaña política. La información la tenemos todos y si no hay plata aquí, tampoco hay plata allá. Solicita una reunión privada y revisar la estrategia de trabajo.

4.26.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se están viviendo situaciones financieras complejas y los puntos varios no se pueden transformar en una campaña electoral. Agradece la asistencia y da por terminada la sesión.

Miguel Ángel Carrasco
Alcalde

Carola Medel Veloso
Secretaria Municipal